

CIRCULAR 38 / 2025

Área de Competición
Ciudad Real, 11 de Junio de 2025

XXVIII CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE CLUBES PISTA AIRE LIBRE
MASCULINO Y FEMENINO
Ciudad Real, 28 de Junio de 2025

Art 1 – FECHA Y SEDE

Ciudad Real, 28 de Junio de 2025.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Castilla la Mancha que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2025.

Los atletas pertenecientes a los clubes deberán tener Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2025.

Las categorías autorizadas son:

- SENIOR: En todas las pruebas.
- SUB23: En todas las pruebas.
- MASTER: En todas las pruebas.
- SUB20: En todas las pruebas.
- SUB18: En todas las pruebas (EXCEPTO LANZAMIENTO DE PESO en categoría Masculina)
- SUB16: Solamente las pruebas autorizadas para su Categoría.

No pueden participar atletas de las Categorías: SUB14 y SUB12.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los Clubes por la intranet CallRoom en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el Martes, 24 de Junio a las 23:59h, anterior a la disputa de la prueba.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 30€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizara el cargo a cuenta en función de los equipos inscritos en cada categoría.

Art 5 – PRUEBAS A DISPUTAR

	Hombres	MUJERES
CARRERAS	100m. Lisos	100m. Lisos
	400m Lisos	400m Lisos
	1500m Lisos	1500m Lisos
	3000m Lisos	3000m Lisos
	400m. Vallas (0.91)	400m. Vallas (0.76)

	4x100ml	4x100ml
SALT.	Salto de Longitud	Salto de Longitud
	Salto de Altura	Salto de Altura
LANZ.	Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Peso
	Lanzamiento de Jabalina	Lanzamiento de Jabalina

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS PROVISIONAL (ANEXO 1)

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

- 8.1. Para participar y puntuar como Club, deberán inscribirse y competir como mínimo en el 80 % de las pruebas programadas.
- 8.2. La competición se celebrará a UN ATLETA por prueba y Club.
- 8.3. Se permitirá la participación de hasta 1 atleta de club **asociado** (categoría sub23 y menores). No podrán participar como EQUIPO los Clubes ASOCIADOS si en el PRINCIPAL participa algún atleta del mismo.
- 8.4. En número máximo de atletas **extranjeros** que cada Club puede alinear en este Campeonato de Clubes, es de UNO (no considerándose como tal el atleta extranjero de categoría SUB16 o SUB18).
- 8.5. Cada atleta solo podrá participar en UNA PRUEBA y UN RELEVO.
- 8.6. Los dorsales de participación en la competición, serán los dorsales únicos anuales.
- 8.7. Se autorizan cambios por correo electrónico a competicion@faclm.com hasta el sábado 28 de Junio a las 14:00 horas, a partir de esa hora se podrá realizar hasta un máximo de **DOS cambio en la competición**, y hasta 45 minutos antes de la primera prueba marcada por cámara de llamadas, para el comienzo de la competición, en el Horario Oficial. Los cambios SOLAMENTE, podrán ser realizados por la persona acreditada como Delegado de Equipo, y en el impreso que facilitará la Secretaría de la prueba.
- 8.8. En la prueba de concurso se realizarán solo 4 intentos, todos los atletas componentes de los equipos.
- 8.9. Los atletas participantes en la prueba de relevos, TAMBIÉN TIENEN QUE SER INCLUIDOS EN LA INSCRIPCION OFICIAL DEL CallRoom. El día de la competición se comunicará el orden de las postas y el dorsal del último relevista. Los cambios que se realicen en la prueba de relevos, NO

contabilizan como tales cambios.

- 8.10. Se establecerá una puntuación POR PUESTOS, asignándose N puntos al primer clasificado, en cada prueba, N-1 al segundo clasificado, N-2 al tercer clasificado, y así sucesivamente hasta el último clasificado. Siendo N igual al número de equipos participantes. Los equipos o atletas, descalificados, retirados o no presentados no puntuarán. En caso de empate a puntos entre dos o más clubes, será clasificado en primer lugar el que tenga mayor número de primeros puestos, de persistir el empate se tendrá en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente.

 Alturas mínimas en salto de altura:

Cat. Masculina: 1,50-1,60-1,65-1,70-1,75-1,78-1,81-1,84 (y de tres en tres hasta que solo quede un atleta)

Cat. Femenina: 1,25-1,30-1,35-1,40-1,45-1,48-1,51 (y de tres en tres hasta que solo quede una atleta)

Los atletas pueden pedir una altura inferior a la señalada, siendo el inicio de la competición en la altura menor de las solicitadas. En todos los casos la siguiente altura será la primera de la cadencia que refleja el presente reglamento.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los componentes de los equipos.

Se establecen los siguientes premios en metálico:

	MASCULINO	FEMENINO
1º Clasificado	425 €	425 €
2º Clasificado	325 €	325 €
3º Clasificado	225 €	225 €

Ciudad Real, 11 de Junio, 2.025
Secretaría Técnica

ANEXO 1

XXVIII CTO. REGIONAL DE CLUBES AIRE LIBRE MASCULINO Y FEMENINO Y PRUEBA FEDERADA PISTA AIRE LIBRE

CIUDAD REAL 28 DE JUNIO DE 2025

HORARIO PROVISIONAL

(MODIFICACIÓN EN FUNCION DE CLUBES INSCRITOS Y ATLETAS CONTROL)

APERTURA	CIERRE	SALIDA A PISTA	HORA COMIENZO	PRUEBA
17:15	17:25	17:30	18:00	SALTO LONGITUD MASCULINA + CONTROL
17:15	17:25	17:30	18:00	SALTO ALTURA MASCULINO + CONTROL
17:15	17:25	17:30	18:00	LANZAMIENTO PESO FEMENINO + CONTROL
17:15	17:25	17:30	18:00	LANZAMIENTO JABALINA FEMENINA + CONTROL
17:30	17:40	17:45	18:00	400m.vallas MASCULINO CLUBES
17:35	17:45	17:50	18:05	400m.vallas MASCULINO CONTROL
17:45	17:55	18:00	18:15	400m.vallas FEMENINO CLUBES
17:55	18:05	18:10	18:25	400m.vallas FEMENINO CONTROL
18:15	18:25	18:30	18:35	100m. lisos MASCULINO CLUBES
18:20	18:30	18:35	18:40	100m. lisos MASCULINO SERIES CONTROL
18:35	18:45	18:50	18:55	100M. lisos FEMENINO CLUBES
18:40	18:50	18:55	19:00	100M. lisos FEMENINO SERIES CONTROL
19:00	19:05	20:10	19:15	1500ml MASCULINO CLUBES
19:05	19:15	19:20	19:25	1500ml MASCULINO CONTROL
19:20	19:30	19:35	19:40	1500ml FEMENINO CLUBES + CONTROL
19:00	19:10	19:15	19:45	SALTO LONGITUD FEMENINA + CONTROL
19:00	19:10	19:15	19:45	SALTO ALTURA FEMENINO + CONTROL
19:00	19:10	19:15	19:45	LANZAMIENTO PESO MASCULINO + CONTROL
19:00	19:10	19:15	19:45	LANZAMIENTO JABALINA MASCULINA + CONTROL
19:35	19:45	19:50	19:55	400ml MASCULINO CLUBES
19:40	19:50	19:55	20:00	400ml MASCULINO SERIES CONTROL
19:50	20:00	20:05	20:10	400ml FEMENINO CLUBES
19:55	20:05	20:10	20:15	400ml FEMENINO SERIES CONTROL
20:05	20:15	20:20	20:25	3000ml FEMENINO CLUBES
20:25	20:35	20:40	20:45	3000ml MASCULINO CLUBES
20:45	20:55	21:00	21:05	4X100ml MASCULINO CLUBES
20:55	21:05	21:10	21:15	4X100ML FEMENINO CLUBES